



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



RG3/JAHV/033/2022

Asunto: Solicitud de inclusión en el orden del día

**C.P. y M.A. ROGELIO FABIÁN SANTOYO GUEVARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
SILAO DE LA VICTORIA, GTO.
P R E S E N T E**

El que suscribe **Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino, Regidor del Honorable Ayuntamiento y Presidente de la Comisión de Obras Públicas**, ante Usted con el debido respeto comparezco a través del presente para manifestar lo siguiente:

Que a través del presente remito **original del Dictamen No. D I C /CHPCP-COP/002/2022** de fecha 25 de febrero de 2022, de las Comisiones Unidas de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública y la Comisión de Obras Publicas, mediante el cual se aprueba por los integrantes de las comisiones unidas en cuestión, **Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2022.**

Por lo anterior, le solicito tenga a bien **INCLUIR** en la lista del orden del día de la próxima sesión el Dictamen antes referido; **fundo mi petición en lo señalado en el artículo 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.**

Sin más por el momento, me despido agradeciendo su valiosa disposición, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"OMNIA VINCIT LABOR"**

**"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 Años de Diálogo Cultural"
"Silao, Evolucionaria"**

Silao de la Victoria, Guanajuato a 25 de marzo de 2022.

**Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino
Regidor del H. Ayuntamiento 2021-2024**



Melchor Ocampo No.1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx



D I C T A M E N

No. D I C / CHPCP- COP/002/2022

En la Ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, siendo las 10:28 diez con veintiocho minutos del día 25 de febrero del 2022; dos mil veintidós, se reúnen en la Sala de Cabildos los Regidores integrantes de las Comisiones Unidas (Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Comisión de Obras Públicas); estando presentes los Regidores Presidentes de las mismas, LIC. MARÍA CECILIA RODRÍGUEZ RANGEL Y LIC. JUAN ARTURO HINOJOSA VALDOVINO respectivamente. Así como la ARQ. MARIA TERESA TELLO GARCIA, Secretaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Comisión de Obras Públicas; la L.N RUTH ELIZABETH GRANADOS ARVIZU, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica y Vocal de la Comisión de Obras Públicas; LIC MARIA DE LA LUZ IBARRA VALDENEGRO, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; C, MARCELINO RAYAS MEZA, Vocal de la Comisión de Obras Públicas; así como el C.P HECTOR MAURICIO VERVER Y VARGAS MARTINEZ, quien acude como invitado a la presente reunión ; con el fin de analizar y en su caso aprobar la Propuesta del Programa de Obra Pública Municipal del Ejercicio 2022, correspondiente al Ramo 33(FAIS).

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- Al dar inicio esta reunión, la LIC. MARÍA CECILIA RODRÍGUEZ RANGEL; Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública hace de su conocimiento a los Regidores integrantes de las Comisiones citadas con anterioridad una retroalimentación de los trabajos realizados por la Comisión de Obras Públicas, toda vez que a los integrantes de ambas comisiones nos acompaña en la convocatoria copia del acta COP/005/2022 de fecha del 14 de Febrero del 2022de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Obras Públicas, en la que se desprende como acuerdo programar una Sesión Extraordinaria a las Comisiones Unidas (Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Comisión de Obras Publicas) para revisar, analizar y en su caso aprobar el Programa de Obra Pública Municipal del Ejercicio 2022.

SEGUNDO. - EL LIC. JUAN ARTURO HINOJOSA VALDOVINO, Presidente de la Comisión de Obras Públicas y vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; menciona exponer el trabajo realizado por la Comisión de Obras Públicas cediendo el uso de la voz al Ing. Nemesio González Alonso, coordinador de supervisión de proyectos de la Dirección de Obras Públicas, para presentar a los presentes la Propuesta del Programa de Obra Pública Municipal del ejercicio 2022,

La presente hoja forma parte del DICTAMEN No. DIC/CHPCP- COP/002/2022 de Comisiones Unidas (Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Comisión de Obras Públicas) de fecha 25 de febrero del 2022.



H. AYUNTAMIENTO 3331-5004

en representación del Ing. Alejandro Ortega Camarena, Director de Obras Públicas, y posteriormente ceder el uso de la voz al Tesorero Municipal C.P HECTOR MAURICIO VERVER Y VARGAS MARTINEZ, para el tema del Presupuesto.

TERCERO.- LA LIC. MARÍA CECILIA RODRÍGUEZ RANGEL, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; somete a consideración de los integrantes de las Comisiones Unidas (Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Comisión de Obras Publicas) la presentación de la Propuesta del Programa de Obra Pública Municipal del Ejercicio 2022, para su validación por parte de las Comisiones Unidas y en su caso para presentarlo ante el H. Ayuntamiento para su aprobación, la cual fue solicitado mediante Oficio DOPM/0169/2022 por el ING. ALEJANDRO ORTEGA CAMARENA, Director de Obras Públicas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios o Ramo 33 es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los Estados y Municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de Gobierno.

Con tales recursos, la Federación apoya a los Gobiernos Locales que deben atender las necesidades de su población; buscando además fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que lo conforman.

Este año el Municipio fue beneficiado con \$83,996,742.00 (ochenta y tres millones novecientos noventa y seis mil setecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N).

Por otro lado, el Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano "SEDESHU", aporta la cantidad de \$115, 533,310.49 (ciento quince millones quinientos treinta y tres mil trescientos diez pesos 49/100 M.N) el cual será implementado en obras específicas a las que convengan el Estado y Municipio.

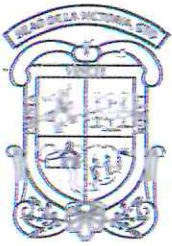
Cabe mencionar que exista una tercera aportación de otra fuente municipal; por la cantidad de \$21,806,998.76 (veintiún millones ochocientos seis mil novecientos noventa y ocho pesos 76/100 M.N), recurso que al ser aprobado por el H. Ayuntamiento será destinado para acciones de infraestructura de Obra Pública.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- De conformidad con lo establecido por los artículos 115, fracciones I,II Y IV de la Constitución General de la República, 106 y 117, Fracciones I y VII de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, así como en los artículos 76

La presente hoja forma parte del DICTAMEN No. DIC/CHPCP- COP/002/2022 de Comisiones Unidas (Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Comisión de Obras Públicas) de fecha 25 de febrero del 2022.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



Fracción I, inciso b), y fracción IV inciso d), 79 fracciones I, II, VII, 80, 81, 83, fracción 83-2, fracciones I-V , 198, 234, 235, y 240 de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato y de conformidad con los artículos 24, 25 fracción 1, 28, 29, 33, 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato. Estas Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Comisión de Obras Públicas son competentes para discutir, resolver y emitir el presente Dictamen.

SEGUNDO. - Una vez analizada la propuesta del Programa de Obra Pública Municipal para el Ejercicio 2022, se confirma que tiene la finalidad de atender y cubrir necesidades de la ciudadanía, es que se considera justificada y procedente aprobarla.

RESUELVEN

PRIMERO. - Estas Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Comisión de Obras Públicas, resultaron competentes para emitir y aprobar el presente dictamen.

SEGUNDO. - Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes, el Programa de Obra Pública ejercicio 2022 solamente contemplando el recurso del fondo 1 uno del RAMO 33 que es de \$83,996,742.00 (ochenta y tres millones novecientos noventa y seis mil setecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N), y las obras que van en concurrencia con la inversión municipal, estatal, federal y otras fuentes, se autorizan con la salvedad de establecer el procedimiento de previa revisión de la Tesorería Municipal a la suficiencia presupuestal y aplicando los criterios de la normatividad correspondiente; lo cual se deberá informar oportunamente a la Comisión respectiva.

TERCERO. -Se ponga a consideración el presente Dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para aprobación, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento Interior del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.

CUARTO. - En caso de ser aprobada por el Honorable Ayuntamiento, se instruya al C.P HECTOR MAURICIO VERVER Y VARGAS MARTINEZ, TESORERO MUNICIPAL a realizar los ajustes correspondientes.

Así los resolvieron los integrantes de las Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Comisión de Obras Públicas, del H. Ayuntamiento Constitucional de Silao de la Victoria, Guanajuato, dándose por terminada el día de su inicio a las 11:30 once horas con treinta minutos firmando de conformidad.

[Handwritten signatures in blue ink]

La presente hoja forma parte del DICTAMEN No. DIC/CHPCP- COP/002/2022 de Comisiones Unidas (Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Comisión de Obras Públicas) de fecha 25 de febrero del 2022.



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



SINDICA LIC. MARIA CECILIA RODRIGUEZ RANGEL

Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

REGIDOR LIC. JUAN ARTURO HINOJOSA VALDOVINO

Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

REGIDORA ARQ. MARIA TERESA TELLO GARCIA

Secretaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Secretaria de la Comisión de Obras Públicas

REGIDORA L.N RUTH ELIZABETH GRANADOS ARVIZU

Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Vocal de la Comisión de Obras Públicas.

C. MARCELINO RAYA MEZA

Vocal de la Comisión de Obras Públicas.

REEGIDORA LIC. MARIA DE LA LUZ IBARRA VALDENEGRO

Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

REGIDOR LIC. JOSÉ CRUZ RANGEL PÉREZ

Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

La presente hoja forma parte del DICTAMEN No. DIC/CHPCP- COP/002/2022 de Comisiones Unidas (Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Comisión de Obras Públicas) de fecha 25 de febrero del 2022.

Página 4 de 4

**Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10**

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx